

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/580 DE LA COMISIÓN
de 14 de marzo de 2023

por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1210/2003 del Consejo, relativo a determinadas restricciones específicas aplicables a las relaciones económicas y financieras con Irak

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1210/2003 del Consejo, de 7 de julio de 2003, relativo a determinadas restricciones específicas aplicables a las relaciones económicas y financieras con Irak y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 2465/96 ⁽¹⁾ del Consejo, y en particular su artículo 11, letra b),

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1210/2003 figura la lista de las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos asociados con el régimen del antiguo Presidente Sadam Husein a los que afecta el bloqueo de capitales y recursos económicos y la prohibición de facilitar fondos o recursos económicos.
- (2) El 9 de marzo de 2023, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió suprimir a dos personas físicas de la lista de personas y entidades a quienes debe aplicarse la inmovilización de activos.
- (3) Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1210/2003.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1210/2003 queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 14 de marzo de 2023.

Por la Comisión
en nombre de la Presidenta,
Director General
Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios
Financieros y Unión de los Mercados de Capitales

⁽¹⁾ DO L 169 de 8.7.2003, p. 6.

ANEXO

En el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1210/2003 se suprimen las entradas siguientes:

«30. **NOMBRE: Ayad Futayyih Khalifa Al-Rawi**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Circa 1942, Rawah

NACIONALIDAD: Irak

BASE RESOLUCIÓN 1483 DEL CSNU:

Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Quds (2001-2003);

Ex Gobernador de Bagdad y Ta'mim»

«43. **NOMBRE: Humam Abd-al-Khaliq Abd-al-Ghafur**

Apodos: Humam 'Abd al-Khaliq 'Abd al-Rahman;

Humam 'Abd-al-Khaliq Rashid.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1945, Ar-Ramadi

NACIONALIDAD: Irak

BASE RESOLUCIÓN 1483 DEL CSNU:

Ministro de Enseñanza Superior e Investigación (1992-1997 y 2001-2003);

Ministro de Cultura (1997-2001);

Director y Vicedirector de la Organización Iraquí de la Energía Atómica (años 80).

PASAPORTE 001 8061/104, expedido el 12 de septiembre de 1993».
